Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

529

En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en [illegible] dias del mes de febrero de mill y seiscientos y ochenta y dos años se juntaron a cauildo ordinario los señores [illegible] D. Manuel Colmenar, D. Juan Garcia Campero, D. Juan Sanchez [illegible], D. Alonso de la [illegible], D. Antonio Martinez, D. Joseph Garcia, D. [illegible] Beltran, D. Fran.co Martinez, D. Pedro Garcia, D. Pedro [illegible], D. [illegible] Muñoz, D. [illegible] Garcia, D. Domingo [illegible], D. [illegible] Clemente, D. Alonso Maldonado, D. Juan Lorenzo [illegible], [illegible] Clemente y Alberto [illegible] regidores y [illegible]

[illegible] juntaron por [illegible] escribano [illegible]

[illegible] los caualleros regidores [illegible] de [illegible] Ayuntamiento [illegible] del S. M. [illegible] Alcalde mayor [illegible] de [illegible] de mandar por su [illegible] de Guerra [illegible] durante la ausencia [illegible] de los militares [illegible] Madrid [illegible] contenido [illegible] Antonio Lopez de [illegible] todos los [illegible] conforme [illegible] caualleros regidores [illegible] Resolución [illegible] en la forma [illegible] de [illegible] del S. M.

El S.r D. Juan Garcia Campero dixo que obedece [illegible] en que [illegible] mandar [illegible] Alcalde mayor [illegible] de la Guerra [illegible] cumplimiento [illegible] despacho, con ninguna relación, de que [illegible] a su Mg.d [illegible] desta ciudad tiene [illegible] el S.r Marques de los Velez [illegible] mill [illegible], por [illegible] de Guerra [illegible] como con efecto lo hace, [illegible] y guarde enteramente. Y pide [illegible] al S.r Alcalde mayor [illegible] hablando con la prudentia [illegible] para que lo mande guardar [illegible] en cosa alguna, ni parte della, [illegible] executoria [illegible] y quiere notifique al [illegible] D. Joseph Martinez [illegible] no obedezca las ordenes del [illegible] ni entregue el [illegible] de guarda, [illegible] el [illegible] D.n Joseph de [illegible] a las [illegible] con [illegible] executoria [illegible] de la pena della [illegible] su [illegible]